



Conoce qué es

la Pensión Obligatoria

y sus beneficios

La Pensión Obligatoria es el ahorro de más largo plazo que haces durante tu vida laboral, siendo:



✓ Empleado.



✓ Trabajador independiente.

Más que una obligación es un ahorro que:



Garantiza tu estabilidad y tranquilidad en el retiro.



Permite que cuentes con un ingreso en el momento de tu Pensión.

¿Cómo se paga la Pensión Obligatoria?

Se realiza un aporte mensual correspondiente al **16% del salario o de los ingresos del afiliado.**



✓ **Empleados:**
la empresa aportará el 75% y tú el 25% restante.

✓ **Trabajadores independientes:**
lo pagas directamente asumiendo el 100%.

En Colombia existen 2 Regímenes para cotizar:



Régimen de Prima Media:

Sistema administrado por Colpensiones. Tu aporte va a un fondo común, con el cual se financian las Pensiones de quienes accedan al derecho de pensionarse.

Mujeres:
57 años

Hombres:
62 años



Régimen de Ahorro Individual:

Sistema gestionado por Administradoras de Fondos de Pensión (AFP) como Colfondos, en el cual tus aportes van a una Cuenta de Ahorro Individual (CAI) de tu propiedad.

Beneficios de cotizar al Régimen de Ahorro Individual:

1

Todos tus aportes van a una CAI a tu nombre.

2

Puedes elegir a través de los Multifondos como administramos tus ahorros pensionales, y así beneficiarte del efecto de la rentabilidad en el largo plazo.

3

Si falleces, tu ahorro pensional lo recibirán tus herederos legales hasta el quinto orden hereditario.



4

En Colfondos cuentas con un seguro previsional en caso de invalidez o fallecimiento (con un auxilio funerario).



5

Tienes la garantía de Rentabilidad mínima exigida por la Superintendencia Financiera (equivalente a los últimos tres a cinco años, según el fondo en el que inviertas).



Cotizar a Pensión Obligatoria a lo largo de tu vida laboral, asegura tu retiro pensional y protege a tu familia en caso de que fallezcas.

Conoce más sobre tu etapa de vida



Obtén más información de Pensión Obligatoria [aquí](#)